

OTRAS DISPOSICIONES

AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

2891

RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2021, del Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, por la que se hace pública la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

Al amparo de lo previsto en el artículo 3 del Decreto 310/2010, de 23 de noviembre, por el que se regula el inicio de actividades de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo y las condiciones de adscripción de los medios personales y materiales de la Administración General de la Comunidad Autónoma a la misma, su Consejo Rector, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2021, ha aprobado una modificación, por incremento de plantilla, de la Relación de Puestos de Trabajo. Para esta modificación se ha tramitado el correspondiente expediente administrativo, habiéndose solicitado y emitido el informe pertinente de la Dirección de Función Pública y la Dirección de Normalización Lingüística de las Administraciones Públicas. Asimismo se ha cumplimentado el trámite de audiencia a la representación sindical.

El acuerdo al que hacemos referencia establece, además, que por la Dirección de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, deberán adoptarse las medidas oportunas para la materialización de su contenido y la publicación de la modificación a través de una versión consolidada de la Relación de Puestos de Trabajo de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo en el Boletín Oficial del País Vasco.

Por todo ello,

RESUELVO:

Primero.– Hacer público el acuerdo del Consejo Rector de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo por el que se modifica, por incremento de plantilla, la Relación de Puestos de Trabajo de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, contenidas en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo.– Hacer pública la versión consolidada de la Relación de Puestos de Trabajo de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, que se contiene en el Anexo II de la presente Resolución.

Tercero.– La modificación de la Relación de Puestos de Trabajo que se publicita entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Contra el acuerdo del Consejo Rector de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo que se hace público por la presente Resolución, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de su inserción en el Boletín Oficial del País Vasco, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de mayo de 2021.

El Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo,
PAUL ORTEGA ETCHEVERRY.

jueves 20 de mayo de 2021

ANEXO I

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Puestos reservados a personal laboral														
Mon. Origen	Puesto	Denominación Puesto	Form. Prov.	Título	Cono	Exp.	Conve.	Categ.	Dotación	Perfil Ling.	Fecha Preceptiv.	Régimen Dedicación	Destino	Observaciones
Nueva Creación	CL10300/14	Técnico/a de Cooperación	CT	200000 300000			7	12	14	4	01-2021	100%	Vitoria-Gasteiz	
Nueva Creación	CL10300/15	Técnico/a de Cooperación	CT	200000 300000			7	12	15	4	01-2021	100%	Vitoria-Gasteiz	
Nueva Creación	CL10710/1	Técnico/a de Comunicación	CT	200067 200068 200069			7	12	1	4	01-2021	100%	Vitoria-Gasteiz	
Nueva Creación	CL20090/1	Administrativo/a Informático	CT	420500 420600			7	7	1	2	01-2021	100%	Vitoria-Gasteiz	
Nueva Creación	CL20040/6	Administrativo/a General	CT	401200 400000 500000			7	6	6	2	01-2021	100%	Vitoria-Gasteiz	
Nueva Creación	CL20040/7	Administrativo/a General	CT	401200 400000 500000			7	6	7	2	01-2021	100%	Vitoria-Gasteiz	
Nueva Creación	CL20040/8	Administrativo/a General	CT	401200 400000 500000			7	6	8	2	01-2021	100%	Vitoria-Gasteiz	
Nueva Creación	CL20040/9	Administrativo/a General	CT	401200 400000 500000			7	6	9	2	01-2021	100%	Vitoria-Gasteiz	

DESCRIPCIÓN DE LAS TITULACIONES ACADÉMICAS

200000 Licenciaturas, Ingenierías o Arquitecturas
 200067 Cuerpo Superior Facultativo –S.D. Opción Lic. Comunicación Audiovisual
 200068 Cuerpo Superior Facultativo –S.D. Opción Lic. Periodismo
 200069 Cuerpo Superior Facultativo –S.D. Opción Lic. Publicidad y Relaciones Públicas
 213000 Ingeniería Informática
 313000 Ingeniería Técnica Informática
 300000 Diplomado/a Universitario/a
 400000 Bachiller Laboral Superior
 401200 FP II R. Administrativa y Comercial
 420500 Téc. Sup. Administración de Sistemas Informáticos
 420600 Téc. Sup. Desarrollo Aplicaciones Informáticas
 500000 Bachiller Elemental / Graduado Escolar

jueves 20 de mayo de 2021

C.T. Concurso de traslado	DESCRIPCIÓN DE LAS CLAVES CORRESPONDIENTES A LA FORMA DE PROVISIÓN
2. Formación de postgrado en materia de igualdad de género, de al menos 150 horas	CONOCIMIENTOS
7. Convenio de Colectivos Laborales al Servicio de la Comunidad Autónoma de Euskadi, hasta la aprobación de convenio propio. (art. 4.4 decreto 310/2010, de 23 de noviembre)	CONVENIO APLICABLE A LOS PUESTOS DE TRABAJO
En los puestos se expresa la categoría	DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA DEL PUESTO
El dígito expresa el perfil lingüístico asignado	DESCRIPCIÓN DE LAS CLAVES CORRESPONDIENTES AL PERFIL LINGÜÍSTICO
Se expresa en dígito el año y mes en que queda fijada la fecha de preceptividad.	DESCRIPCIÓN DE LAS CLAVES CORRESPONDIENTES A LA FECHA DE PRECEPTIVIDAD
En los puestos se expresa el porcentaje correspondiente	DESCRIPCIÓN DE LAS CLAVES CORRESPONDIENTES AL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN

jueves 20 de mayo de 2021

ANEXO II

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO																
Puestos reservados a personal funcionario de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco																
Puesto Origen	Puesto	Denominación Puesto	Tipo Puesto	Form. Prov	ADM	Grad.	Cu. Es. Op.	C.D.	Dot.	C.E.	Perfil Ling.	Fecha Precept.	Con Esp	Régim. Dedicac.	Destino	Observaciones
510221/20	CF10221	Responsable de Administración y Servicios	N	C.T.	CAE AVCD	A1/A2	A01EU A02EU010 A02EU061 A02EU062 A02EU074 A03EU A04EU001 A04EY019	27	1	II-B	4			100%	Vitoria-Gasteiz	
510062/28	CF10062	Responsable de Área Asesoría Jurídica	N	CT	CAE AVCD	A1	A01EU A02EU010	27	1	II-C	4		714	100%	Vitoria-Gasteiz	
510400/15	CF10400	Técnico/a de Administración General	N	C.T.	CAE AVCD	A1/A2	A01EU A03EU	25	1	III-C	4	10-2007		100%	Vitoria-Gasteiz	
510060/198	CF10060	Asesor/a Jurídico/a	N	C.T.	CAE AVCD	A1	A01EU A02EU010	25	1	III-C	4		714	100%	Vitoria-Gasteiz	
DESCRIPCIÓN DE LAS TITULACIONES ACADÉMICAS PUESTOS NUEVA CREACIÓN																
A01EU Cuerpo Superior de la Administración																
A02EU010 S.F. Licenciatura en Derecho																
A02EU061 S.F. Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas																
A02EU062 S.F. Licenciaturas Actariales y Financieras																
A02EU074 S.F. Licenciatura en Economía																
A03EU Cuerpo de Gestión Administrativa																
A04EU001 Diplomatura en Ciencias Empresariales																
A04EY019 Diplomatura en Relaciones Laborales																

jueves 20 de mayo de 2021

Los grupos de clasificación que aparecen en la RPT se entenderán sin perjuicio de lo previsto en la disposición transitoria tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.
N. Normalizado
DESCRIPCIÓN DE LAS CLAVES CORRESPONDIENTES A TIPO DE PUESTO
DESCRIPCIÓN DE LAS CLAVES CORRESPONDIENTES A LA FORMA DE PROVISIÓN
C.T. Concurso de traslados
COMPLEMENTO ESPECÍFICO
Se asignan los importes que en concepto de complemento específico resulten de aplicación al persona al servicio de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi
DESCRIPCIÓN DE LAS CLAVES CORRESPONDIENTES AL PERFIL LINGÜÍSTICO
El dígito expresa el perfil lingüístico asignado
DESCRIPCIÓN DE LAS CLAVES CORRESPONDIENTES A LA FECHA DE PRECEPTIVIDAD
Se expresa en dígito el año y el mes en que queda fijada la fecha de preceptividad
DESCRIPCIÓN DE LAS CLAVES CORRESPONDIENTES AL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN
En los puestos se expresa el porcentaje correspondiente
DESCRIPCIÓN DE LAS CLAVES CORRESPONDIENTES A CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS
714. Experiencia de cuatro años en los últimos 15 años en puestos actualmente adscritos al A02EU010 únicamente a acreditar por personal que proviene del cuerpo A01EU con Licenciatura en Derecho.

jueves 20 de mayo de 2021

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Puestos reservados a personal laboral														
Mon. Origen	Puesto	Denominación Puesto	For. Prov	Título.	Cono.	Exp.	Conv.	Categ.	Dotación	Perfil Ling.	Fecha Preceptiv.	Régimen de dedicación	Destino	Observaciones
Nueva creación	CL10101/1	Responsable de Coordinación Estratégica	C.T	200000			7	15	1	3	12-2010	100%	Vitoria-Gasteiz	
Nueva creación	CL10601/1	Responsable de Coordinación Técnica	C.T	200000			7	15	1	3	12-2010	100%	Vitoria-Gasteiz	
Nueva creación	CL10730/1	Técnico/a programas en materia de género	C.T	200000 300000	2		7	12	1	3	12-2010	100%	Vitoria-Gasteiz	
Nueva creación	CL10300/1	Técnico/a de cooperación	C.T	200000 300000			7	12	1	4	12-2010	100%	Vitoria-Gasteiz	
Nueva creación	CL10300/2	Técnico/a de cooperación	C.T.	200000 300000			7	12	2	4		100%	Vitoria-Gasteiz	
Nueva creación	CL10300/3	Técnico/a de cooperación	C.T.	200000 300000			7	12	3	4		100%	Vitoria-Gasteiz	
Nueva creación	CL10300/4	Técnico/a de cooperación	C.T.	200000 300000			7	12	4	4	12-2010	100%	Vitoria-Gasteiz	
Nueva creación	CL10300/5	Técnico/a de cooperación	C.T.	200000 300000			7	12	5	4	05-2019	100%	Vitoria-Gasteiz	
Nueva creación	CL10300/6	Técnico/a de cooperación	C.T.	200000 300000			7	12	6	4	05-2019	100%	Vitoria-Gasteiz	
Nueva creación	CL10300/7	Técnico/a de cooperación	C.T	200000 300000			7	12	7	4	01-2020	100%	Vitoria-Gasteiz	
Nueva creación	CL10300/8	Técnico/a de cooperación	C.T	200000 300000			7	12	8	4	01-2020	100%	Vitoria-Gasteiz	
Nueva creación	CL10300/9	Técnico/a de cooperación	C.T	200000 300000			7	12	9	4	01-2020	100%	Vitoria-Gasteiz	
Nueva creación	CL10300/10	Técnico/a de cooperación	C.T	200000 300000			7	12	10	4	01-2020	100%	Vitoria-Gasteiz	
Nueva creación	CL10300/11	Técnico/a de cooperación	C.T	200000 300000			7	12	11	4	01-2020	100%	Vitoria-Gasteiz	
Nueva creación	CL10300/12	Técnico/a de cooperación	C.T	200000 300000			7	12	12	4	01-2020	100%	Vitoria-Gasteiz	
Nueva creación	CL10300/13	Técnico/a de cooperación	C.T	200000 300000			7	12	13	4	01-2020	100%	Vitoria-Gasteiz	
Nueva creación	CL10300/14	Técnico/a de cooperación	C.T	200000 300000			7	12	14	4	01-2021	100%	Vitoria-Gasteiz	
Nueva creación	CL10300/15	Técnico/a de cooperación	C.T.	200000 300000			7	12	15	4	01-2021	100%	Vitoria-Gasteiz	
Nueva Creación	CL10710/1	Técnico/a de Comunicación	C.T.	200067 200068 200069			7	12	1	4	01-2021	100%	Vitoria-Gasteiz	
510280/51	CL10280/1	Técnico/a Informático/a	C.T.	213000 313000			7	12	1	3		100%	Vitoria-Gasteiz	
Nueva creación	CL20010/1	Secretaría de alto cargo	C.T	200000			7	7	1	2	05-2019	100%	Vitoria-Gasteiz	
Nueva creación	CL20090/1	Administrativo/a Informático	C.T.	420500 420600			7	7	1	2	01-2021	100%	Vitoria-Gasteiz	

jueves 20 de mayo de 2021

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Puestos reservados a personal laboral														
Mon. Origen	Puesto	Denominación Puesto	For. Prov	Título.	Cono.	Exp.	Conv.	Categ.	Dotación	Perfil Ling.	Fecha Preceptiv.	Régimen de dedicación	Destino	Observaciones
520040/152	CL20040/1	Administrativo/a General	C.T.	401200 400000 500000			7	6	1	2	10-2009	100%	Vitoria-Gasteiz	
520040/504	CL20040/2	Administrativo/a General	C.T.	401200 400000 500000			7	6	2	2	05-2019	100%	Vitoria-Gasteiz	
Nueva creación	CL20040/3	Administrativo/a General	C.T.	401200 400000 500000			7	6	3	2	01-2020	100%	Vitoria-Gasteiz	
Nueva creación	CL20040/4	Administrativo/a General	C.T.	401200 400000 500000			7	6	4	2	01-2020	100%	Vitoria-Gasteiz	
Nueva creación	CL20040/5	Administrativo/a General	C.T.	401200 400000 500000			7	6	5	2	01-2020	100%	Vitoria-Gasteiz	
Nueva creación	CL20040/6	Administrativo/a General	C.T.	401200 400000 500000			7	6	6	2	01-2021	100%	Vitoria-Gasteiz	
Nueva creación	CL20040/7	Administrativo/a General	C.T.	401200 400000 500000			7	6	7	2	01-2021	100%	Vitoria-Gasteiz	
Nueva creación	CL20040/8	Administrativo/a General	C.T.	401200 400000 500000			7	6	8	2	01-2021	100%	Vitoria-Gasteiz	
Nueva creación	CL20040/9	Administrativo/a General	C.T.	401200 400000 500000			7	6	9	2	01-2021	100%	Vitoria-Gasteiz	

DESCRIPCIÓN DE LAS TITULACIONES ACADÉMICAS

200000 Licenciaturas, Ingenierías o Arquitecturas
 200067 Cuerpo Superior Facultativo – S.D. Opción Lic. Comunicación Audiovisual
 200068 Cuerpo Superior Facultativo – S.D. Opción Lic. Periodismo
 200069 Cuerpo Superior Facultativo – S.D. Opción Lic. Publicidad y Relaciones Públicas
 213000 Ingeniería Informática
 313000 Ingeniería Técnica Informática
 300000 Diplomado/a Universitario/a
 400000 Bachiller Laboral Superior
 401200 FP II R. Administrativa y Comercial
 420500 Téc. Sup. Administración de Sistemas Informáticos
 420600 Téc. Sup. Desarrollo Aplicaciones Informáticas
 500000 Bachiller Elemental / Graduado Escolar

jueves 20 de mayo de 2021

C.T. Concurso de traslado	DESCRIPCIÓN DE LAS CLAVES CORRESPONDIENTES A LA FORMA DE PROVISIÓN
2. Formación de postgrado en materia de igualdad de género, de al menos 150 horas	CONOCIMIENTOS
7. Convenio de Colectivos Laborales al Servicio de la Comunidad Autónoma de Euskadi, hasta la aprobación de convenio propio. (art. 4.4 decreto 310/2010, de 23 de noviembre)	CONVENIO APLICABLE A LOS PUESTOS DE TRABAJO
En los puestos se expresa la categoría	DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA DEL PUESTO
El dígito expresa el perfil lingüístico asignado	DESCRIPCIÓN DE LAS CLAVES CORRESPONDIENTES AL PERFIL LINGÜÍSTICO
Se expresa en dígito el año y mes en que queda fijada la fecha de preceptividad.	DESCRIPCIÓN DE LAS CLAVES CORRESPONDIENTES A LA FECHA DE PRECEPTIVIDAD
En los puestos se expresa el porcentaje correspondiente	DESCRIPCIÓN DE LAS CLAVES CORRESPONDIENTES AL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN